



Ficha Técnica

Proceso de Compra Menor

Suministro de Oficina Dirigido a MiPymes Mujer

TSS-DAF-CM-2024-0039

POLITICA SISTEMA GESTIÓN INTEGRADO TSS

La Tesorería de la Seguridad Social es la entidad responsable de la administración del Sistema Único de Información, del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento del marco normativo, la correcta gestión de riesgos para asegurar la continuidad del negocio, así como la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. Promueve la innovación y mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión Integrado, así como la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
28 de junio 2024

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en esta Compra Menor, llevada a cabo por TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Referencia: **TSS-DAF-CM-2024-0039**).

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Constituye el objeto de la presente convocatoria para **Suministro de Oficina Dirigido a MiPymes Mujer** de referencia No.**TSS-DAF-CM-2024-0039**, de acuerdo con las condiciones fijadas en estas especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Cantidad	Descripción	Especificaciones
1	1.00	Máquina para encuadernar	<ul style="list-style-type: none">Máquina de encuadernación en espiral de alta calidadCon 19 agujeros para perforar (tamaño carta)Enviar Imagen
2	1.00	Guillotina para cortar papel	<ul style="list-style-type: none">Cortador de papel de 12 pulgadasCapacidad e corte de 15 hojas aproximadamenteEnviar Imagen
3	10.00	Tape dos caras ½"	<ul style="list-style-type: none">Fabricado en EEUUAncho: ½"largo: 45"Enviar Imagen
4	50.00	Cinta adhesiva grande	<p>En el artículo debe indicar</p> <ul style="list-style-type: none">Marca <p>En el empaque debe indicar:</p> <ul style="list-style-type: none">TamañoColorEnviar imagen
5	96.00	Tape transparente 6200	<ul style="list-style-type: none">Fabricado en EEUU19mm x 32.9mm36 YardaEnviar Imagen
6	25.00	Pegamento en barra	<ul style="list-style-type: none">Fabricado en AlemaniaFuerte y rápido8.2 GramoEnviar Imagen
7	1.00	Sumadora de 12 dígitos	<ul style="list-style-type: none">Calculadora-impresoraSumadora12 dígitosPantalla fluorescente azul grandeEnviar imagen
8	1.00	Pizarra mágica blanca	<ul style="list-style-type: none">Pizarra magnética blanca90 x 120 cmEnviar imagen

9	22.00	Marcador negro	<ul style="list-style-type: none"> • Permanente • Marca de origen Estados Unidos • Enviar Imagen
10	2.00	Sacapuntas eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> • Eléctrico • Color negro • Enviar imagen
11	3.00	Perforadora de 2 hoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Metálica color negro • Enviar imagen
12	12.00	Porta lápiz	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo vaso • Metálico • Color negro • Enviar Imagen
13	4.00	Bandeja vertical (porta revista)	<ul style="list-style-type: none"> • Color negro • Enviar Imagen
14	2.00	Perforadora de 3 hoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Metálica color negro • Enviar imagen
15	20.00	Tijera de oficina pequeña	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar imagen
16	12.00	Cera para contar	<ul style="list-style-type: none"> • De 14 gramos • Enviar imagen
17	6.00	Frasco de tinta para sello color azul	<ul style="list-style-type: none"> • Frasco de 2 onzas • Enviar imagen
18	6.00	Carpeta de 3"	<ul style="list-style-type: none"> • Color blanco • Enviar imagen
19	12.00	Porta clip	<ul style="list-style-type: none"> • Tapa magnética • Enviar Imagen
20	30.00	Grapadora standard 444	<ul style="list-style-type: none"> • Metálica • Tira completa • Larga vida útil • Uso intensivo • Fabricación en estados unidos • Enviar Imagen
21	10.00	Marcador negro p/pizarra blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Para pizarra blanca magnética • Marca de origen Estados Unidos • Enviar imagen
22	10.00	Marcador rojo p/pizarra blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Para pizarra blanca magnética • Marca de origen Estados Unidos • Enviar imagen
23	10.00	Marcador azul p/pizarra blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Para pizarra blanca magnética • Marca de origen Estados Unidos • Enviar imagen
24	10.00	Marcador verde p/pizarra blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Para pizarra blanca magnética • Marca de origen Estados Unidos • Enviar imagen
25	11.00	Borrador para pizarra mágica	<ul style="list-style-type: none"> • Con imán • De 4 pulgadas • Enviar Imagen
26	14.00	Dispensador de tape	<ul style="list-style-type: none"> • Color negro • Enviar imagen
27	15.00	Regla plástica de 12"	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar imagen
28	1,500.00	Folder manila 8 ½ x 11	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra Física
29	10.00	Sacagrapas	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar imagen

30	225.00	Folder partition con 2 divisiones	<ul style="list-style-type: none"> Folder partition con 2 divisiones 25 color verde y 200 Rojo vino Muestra Física
31	36.00	Resaltador amarillo	<ul style="list-style-type: none"> Enviar imagen
32	30.00	Borra para lápiz	<ul style="list-style-type: none"> Blanca. Marca de origen Estados Unidos o Alemania. 2 pulgadas de largo Aproximadamente Enviar imagen
33	32.00	Corrector liquido blanco	<ul style="list-style-type: none"> De brocha Secado rápido y cobertura suave 22ml aproximado Fabricación en estados unidos Enviar Imagen
34	384.00	Lapicero color azul	<ul style="list-style-type: none"> En el empaque Color azul. Marca Con tapa Punta mediana 0.34 1.0mm En el artículo Fabricación Alemana Muestra Física
35	84.00	Felpas color azul	<ul style="list-style-type: none"> En el empaque color azul. Marca Con tapa Punta micro 0.5mm En el artículo Fabricación Japonesa Muestra Física
36	90.00	Clips grandes de 50mm	<ul style="list-style-type: none"> Caja de 100 un Enviar imagen
37	90.00	Clips pequeños de 33mm	<ul style="list-style-type: none"> Caja de 100 un Enviar imagen
38	30.00	Folder financiero	<ul style="list-style-type: none"> Color azul Enviar imagen
39	96.00	Separadores de carpetas	<ul style="list-style-type: none"> Paquete de 5 unidades Enviar imagen
40	200.00	Binder clips de 20mm	<ul style="list-style-type: none"> Enviar Imagen
41	240.00	Binder clips de 25mm	<ul style="list-style-type: none"> Enviar Imagen
42	240.00	Lápiz de carbón	<p><u>En el empaque y en el artículo debe indicar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Marca HB=2 Muestra Física
43	200.00	Binder clips grandes de 2"	<ul style="list-style-type: none"> Enviar Imagen
44	20.00	Grapas estándar	<ul style="list-style-type: none"> Caja de 5,000 Enviar imagen

3. ENTREGA DE MUESTRAS

Se requiere muestra de los ítems 28, 30, 34, 35 y 42, las cuales deben ser entregadas a más tardar la fecha y hora establecidas para la recepción de propuestas, por medio del formulario de entrega de muestras o un documento que contenga la información del formulario.

Las mismas serán devueltas dentro de los tres (03) días laborables siguientes a la notificación de los resultados del proceso, para lo cual las empresas deberán dirigirse a las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social en días laborables y horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Las muestras de los proveedores que resulten adjudicatarios serán devueltas al momento de recibir los bienes contratados.

Aquellos artículos de los cuales no sean recibidas muestras no calificarán para evaluación y adjudicación.

En caso de haber diferencia entre la muestra y la oferta técnica prevalecerá lo enviado como muestra para fines de evaluación y adjudicación.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Período de Ejecución
Fecha de Publicación de la convocatoria	28/06/2024
Plazo para recibir consultas o aclaraciones	1/7/2024 4:15pm
Plazo para emitir circulares, Enmiendas y/o Adendas	2/7/2024 1:52pm
Presentación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas	3/7/2024 11:30am
Plazo enmendar errores y omisiones de naturaleza subsanaciones	10/07/2024 12:00m
Acto de Adjudicación	17/07/2024 12:00
Notificación de Adjudicación	18/07/2024 12:00
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	30/07/2024 12:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	21/07/2024 12:00

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS SOBRES A Y B

La presentación de propuestas se realizará a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS ubicado en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional. La fecha límite para presentar propuestas es el **3 de julio 2024 a las 11:30 a.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del SECP, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), los interesados pueden acceder al tutorial denominado “¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwGO>

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Un (1) Sobre A contentivo de la oferta técnica y un (1) Sobre B contentivo de la oferta económica

A. Credenciales (Subsanables)

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Compromiso Ético Proveedores.
- Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.
- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
- Registro Mercantil vigente.
- Formulario Declaración simple sobre Beneficiarios Finales suministrada a DGCP
- Certificación emitida por el CONADIS de que la empresa implementa prácticas de inclusión social, contratando personas con discapacidad. Este documento sólo será utilizado para aplicar el criterio de inclusión social en caso de empate entre los oferentes, por tanto, no será considerado para fines de habilitación.

B. Documentación Técnica

- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), la cual debe contener el detalle técnico y descripción de los bienes y servicios ofertados. No subsanable
- Imagen exacta de los artículos cotizados. Subsancable.
- Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056) o documento que contenga la información requerida

C. Documentación Económica

- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización por localidades. **(No subsancable)**. En caso de diferencia en los valores económicos entre el formulario y el portal se tomará como válido lo indicado en el portal. Debe mantenerse la unidad de medida establecida por la TSS.

7. Lugar de Entrega del Bien y/o Servicio

El lugar para la recepción de los ítems es en la Av. Gustavo Mejía Ricart, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional.

8. Tiempo para entrega de los Bienes

El (o los) servicio(s) deberá(n) entregarse en no más de 5 días laborables a partir de la recepción de la orden de compra. La Tesorería de la Seguridad Social se reserva el derecho de prorrogar el tiempo de entrega en función de sus necesidades de espacio.

9. CONDICIONES DE PAGO

- La Tesorería de la Seguridad Social, realizará un único pago, cuya gestión se iniciará una vez recibidos conforme por el área correspondiente, los bienes y servicios solicitados, para lo cual el oferente adjudicatario deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
Sin embargo, por tratarse de un proceso dirigido a MIPYME, se podrá otorgar el desembolso del 20% del monto total adjudicado por concepto de anticipo. A este fin, la empresa adjudicataria deberá firmar un contrato y presentar una garantía de buen uso de anticipo de tipo Póliza de Seguro expedida por una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana o Bancaria expedida por una entidad de intermediación financiera autorizada por la Junta Monetaria a operar en la República Dominicana, que cubra la totalidad del Avance Inicial.
El pago se hará en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles a partir de la firma del Contrato y contra presentación de la garantía.
- La Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), que resulte adjudicataria tiene la opción de declinar el pago del 20% del valor del contrato por concepto de anticipo, mediante comunicación escrita y optar por el 100% toda vez que se trata de bienes que se pondera una única entrega.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada. Esta cuenta debe ser en pesos dominicanos.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

10. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos), transparentando el ITBIS.

11. CRITERIOS DE EVALUACION

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación y la información requerida, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología **Cumple/No cumple**.

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/ No cumple

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación.

Los peritos designados para la evaluación procederán a la validación y verificación de los documentos de la oferta técnica y económica evaluando conforme a la metodología y criterios establecidos. Podrán solicitar hasta antes de emitir el informe definitivo, mediante acto administrativo emitido por la DAF y notificado por la UOCC a los oferentes, las aclaraciones en los términos del artículo 123 del Reglamento núm. 416-23 que considere necesarias y comprobar la veracidad de la información recibida, cursándole del mismo modo.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los peritos procederán de conformidad con lo establecido en el párrafo III del artículo 8 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y artículos 120, 121 y 122 del Reglamento núm. 416-23 para solicitar, mediante acto administrativo emitido por la DAF y notificado por la UOCC a los oferentes, las subsanaciones en el plazo previsto en el cronograma de actividades.

Credenciales - Subsanables

Credencial	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar el período de subsanación.	Cumple/No cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar el período de subsanación.	Cumple/No cumple
Compromiso Ético Proveedores.	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar el período de subsanación.	Cumple/No cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones- el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021.	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar el período de subsanación.	Cumple/No cumple
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar el período de subsanación.	Cumple/No cumple
Registro Mercantil vigente.	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización y que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG a más tardar la fecha límite para Subsanción.	Cumple/No cumple
Formulario Declaración simple sobre Beneficiarios Finales suministrada a DGCP	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar el período de subsanación.	Cumple/No cumple
Certificación emitida por el CONADIS de que la empresa implementa prácticas de inclusión social, contratando personas con discapacidad. <u>Este documento sólo será utilizado para aplicar el criterio de inclusión social en caso de empate entre los oferentes, por tanto, no será</u>	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar el período de subsanación.	Cumple/No cumple

Credencial	Criterio	Calificación
considerado para fines de habilitación.		
Registro vigente de MIPYME Mujer en el Ministerio de Industria y Comercio (No es necesario enviarlo, será validado en el portal en línea de la institución).	Se encuentra registrado y vigente a más tardar la fecha límite para subsanación	Cumple/No cumple
Registro de Proveedores del Estado (No es necesario enviarlo, será validado en el portal en línea de la institución).	El registro de proveedores del estado se encuentra con estatus activo, establece la condición de MIPYME MUJER, cuenta con la actividad económica correspondiente e indica que tiene cuenta registrada como beneficiario.	Cumple/No cumple
Certificación de Balance al Día de la TSS y la DGII (No es necesario enviarlo, será validado en el portal en línea de cada institución).	En cada institución se encuentra vigente y al día a más tardar la fecha límite de subsanación.	Cumple/No cumple

Documentación Técnica

Documento	Criterio	Calificación
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), la cual debe contener el detalle técnico y descripción de los bienes y servicios ofertados. Deben constar por escrito en la propuesta técnica los detalles técnicos y los requisitos mínimos imprescindibles.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica y contiene por escrito la descripción indicada en el numeral 2.Descripción de los Bienes.	Cumple/No cumple
Imagen exacta de los artículos cotizados. Subsanable.	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar el período de subsanación.	Cumple/No cumple
Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056) o documento que contenga la información requerida	Se encuentra dentro de la propuesta a más tardar el período de subsanación.	Cumple/No cumple

Evaluación Técnica

Se validarán los requisitos técnicos indicados en el presente documento. No cumple en cualesquiera de estos requisitos, es decir, que no se encuentren claramente por escrito detallados dentro de la propuesta técnica y sean verificables en el artículo mostrado en físico, implica la desestimación de la propuesta sin más trámite:

Item	Cantidad	Descripción	Especificación técnica (Requisitos imprescindibles)	Bienes requeridos
1	1.00	Máquina para encuadernar	<ul style="list-style-type: none"> Máquina de encuadernación en espiral de alta calidad Con 19 agujeros para perforar (tamaño carta) Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
2	1.00	Guillotina para cortar papel	<ul style="list-style-type: none"> Cortador de papel de 12 pulgadas Capacidad e corte de 15 hojas aproximadamente Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
3	10.00	Tape dos caras ½"	<ul style="list-style-type: none"> Fabricado en EEUU Ancho: ½". largo: 45". Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
4	50.00	Cinta adhesiva grande	<ul style="list-style-type: none"> <u>En el artículo debe indicar</u> Marca <u>En el empaque debe indicar:</u> Tamaño Color Enviar imagen 	Cumple/no cumple

5	96.00	Tape transparente 6200	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en EEUU • 19mm x 32.9mm • 36 Yalda • Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
6	25.00	Pegamento en barra	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en Alemania • Fuerte y rápido • 8.2 Gramo • Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
7	1.00	Sumadora de 12 dígitos	<ul style="list-style-type: none"> • Calculadora-impresora • Sumadora • 12 dígitos • Pantalla fluorescente azul grande • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
8	1.00	Pizarra mágica blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarra magnética blanca • 90 x 120 cm • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
9	22.00	Marcador negro	<ul style="list-style-type: none"> • Permanente • Marca de origen Estados Unidos • Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
10	2.00	Sacapuntas eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> • Eléctrico • Color negro • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
11	3.00	Perforadora de 2 hoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Metálica color negro • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
12	12.00	Porta lápiz	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo vaso • Metálico • Color negro • Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
13	4.00	Bandeja vertical (porta revista)	<ul style="list-style-type: none"> • Color negro • Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
14	2.00	Perforadora de 3 hoyo	<ul style="list-style-type: none"> • Metálica color negro • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
15	20.00	Tijera de oficina pequeña	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
16	12.00	Cera para contar	<ul style="list-style-type: none"> • De 14 gramos • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
17	6.00	Frasco de tinta para sello color azul	<ul style="list-style-type: none"> • Frasco de 2 onzas • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
18	6.00	Carpeta de 3"	<ul style="list-style-type: none"> • Color blanco • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
19	12.00	Porta clip	<ul style="list-style-type: none"> • Tapa magnética • Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
20	30.00	Grapadora standard 444	<ul style="list-style-type: none"> • Metálica • Tira completa • Larga vida útil • Uso intensivo • Fabricación en estados unidos • Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
21	10.00	Marcador negro p/pizarra blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Para pizarra blanca magnética • Marca de origen Estados Unidos • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
22	10.00	Marcador rojo	<ul style="list-style-type: none"> • Para pizarra blanca magnética 	Cumple/no cumple

		p/pizarra blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Marca de origen Estados Unidos • Enviar imagen 	
23	10.00	Marcador azul p/pizarra blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Para pizarra blanca magnética • Marca de origen Estados Unidos • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
24	10.00	Marcador verde p/pizarra blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Para pizarra blanca magnética • Marca de origen Estados Unidos • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
25	11.00	Borrador para pizarra mágica	<ul style="list-style-type: none"> • Con imán • De 4 pulgadas • Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
26	14.00	Dispensador de tape	<ul style="list-style-type: none"> • Color negro • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
27	15.00	Regla plástica de 12"	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
28	1,500.00	Folder manila 8 ½ x 11	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra Física 	Cumple/no cumple
29	10.00	Sacagrapas	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
30	225.00	Folder partition con 2 divisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Folder partition con 2 divisiones • 25 color verde y 200 Rojo vino • Muestra Física 	Cumple/no cumple
31	36.00	Resaltador amarillo	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
32	30.00	Borra para lápiz	<ul style="list-style-type: none"> • Blanca. • Marca de origen Estados Unidos o Alemania. • 2 pulgadas de largo Aproximadamente • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
33	32.00	Corrector liquido blanco	<ul style="list-style-type: none"> • De brocha • Secado rápido y cobertura suave • 22ml aproximado • Fabricación en estados unidos • Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
34	384.00	Lapicero color azul	<ul style="list-style-type: none"> • En el empaque • Color azul. • Marca • Con tapa • Punta mediana 0.34 1.0mm • En el artículo • Fabricación Alemana • Muestra Física 	Cumple/no cumple
35	84.00	Felpas color azul	<ul style="list-style-type: none"> • En el empaque • color azul. • Marca • Con tapa • Punta micro 0.5mm • En el artículo • Fabricación Japonesa • Muestra Física 	Cumple/no cumple
36	90.00	Clips grandes de 50mm	<ul style="list-style-type: none"> • Caja de 100 un • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
37	90.00	Clips pequeños de 33mm	<ul style="list-style-type: none"> • Caja de 100 un • Enviar imagen 	Cumple/no cumple
38	30.00	Folder financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Color azul • Enviar imagen 	Cumple/no cumple

39	96.00	Separadores de carpetas	<ul style="list-style-type: none"> Paquete de 5 unidades Enviar imagen 	Cumple/no cumple
40	200.00	Binder clips de 20mm	<ul style="list-style-type: none"> Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
41	240.00	Binder clips de 25mm	<ul style="list-style-type: none"> Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
42	240.00	Lápiz de carbón	<ul style="list-style-type: none"> <u>En el empaque y en el artículo debe indicar:</u> Marca HB=2 Muestra Física 	Cumple/no cumple
43	200.00	Binder clips grandes de 2"	<ul style="list-style-type: none"> Enviar Imagen 	Cumple/no cumple
44	20.00	Grapas estándar	<ul style="list-style-type: none"> Caja de 5,000 Enviar imagen 	Cumple/no cumple

Criterios Documentación Económica

Documento	Criterio	Calificación
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 o cotización que contenga la información indicada en dicho formulario, sin alteraciones ni correcciones.	Se encuentra dentro de la propuesta	Cumple/No cumple

12. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará por ítem, bajo un sistema basado en precios, en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con todos los requerimientos técnicos y de documentación solicitados
- 2) Presente menor precio.

La adjudicación se realizará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y calidad requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a las especificaciones y **menor precio ofertado**.

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

13. TERMINOS Y CONDICIONES

- En caso de empate entre oferentes, se dará preferencia a aquellos oferentes que hayan demostrado la contratación de personas con discapacidad como una buena práctica de inclusión, lo cual se debe evidenciar con la certificación del CONADIS. Si ninguno de los oferentes cumple con este requerimiento, se hará por sorteo entre los oferentes.
- No se acepta variación en los precios ofertados ni las unidades requeridas, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato u orden de compra podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La remisión de la oferta indica la aceptación de los términos establecidos.
- En caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el SECP, prevalecerá

los del SECP para fines de evaluación y adjudicación.

14. DERECHO A PARTICIPAR

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de manera individual o en consorcio, que tenga conocimiento de este procedimiento tendrá derecho a participar, siempre y cuando reúna las condiciones siguientes:

- 1) Demuestre su plena capacidad conforme a los requisitos exigidos en el artículo 8 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.
- 2) No se encuentre afectado por el régimen de prohibiciones o inhabilidades indicado en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y;
- 3) Cumple con las condiciones de participación establecidas en este pliego de condiciones, adendas/enmiendas, circulares y en sus anexos (formularios, modelos de contratos, planos, presupuestos, estudios, etc., según aplique).

No se permite la múltiple participación, esto es, una persona física no podrá participar como persona física si la empresa en la que es socio también participa y viceversa. En ese sentido, los participantes que posean esta condición deben elegir inscribirse únicamente en una de sus calidades: persona física o jurídica en el procedimiento convocado. De igual manera, no podrán participar simultáneamente empresas que: 1) posean la misma identidad de socios o accionistas, o 2) coincidan en alguno de los socios. En ese sentido, deberán participar por una sola de las empresas.

En cuanto a los consorcios, de conformidad con el párrafo II del artículo 5 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, las personas físicas o jurídicas que formasen parte de un consorcio o unión temporal de oferentes, no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro consorcio, en el presente procedimiento de contratación.

15. PRÁCTICAS PROHIBIDAS

En el curso del procedimiento de selección la institución contratante puede advertir que alguno de los oferentes incumple alguna de las condiciones previstas en el numeral 13 sobre "Derecho a participar", así como las prácticas corruptas o fraudulentas¹, comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia como los acuerdos colusorios o carteles. También intentos de un Oferente/Proponente para influir en la evaluación de las ofertas o decisión de la adjudicación.

Lo anterior, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado sin perjuicio de las demás acciones administrativas, civiles o penales que establezcan las normas; lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación emitido por los peritos designados, según la fase en la que se encuentren. En ese tenor, la institución contratante deberá agotar el debido proceso y dejar constancia documental de la decisión de descalificación en el expediente de contratación.

16. ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos No Subsanales o que los mismos no incluyan las informaciones solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica o que en la misma no estén los datos requeridos, incluyendo el ITBIS transparentado.
- El no estar evidenciado en la oferta técnica el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido por la TSS
- Presentar la oferta en moneda diferente a pesos dominicanos.

Nota: Las subsanaciones deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

17. NOTA IMPORTANTE:

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato, en ese caso, esta Tesorería de la Seguridad Social aplicará las sanciones previstas en la Ley 340-06, reservándose el derecho de solicitar a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema las sanciones establecidas en la Ley 340-06 dependiendo de la gravedad de la falta.

18. ANEXOS:

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de recepción y lectura de Código de Ética
- Compromiso Ético de Proveedores
- Declaración jurada simple
- Formulario Declaración simple sobre Beneficiarios Finales suministrada a DGCP
- Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056)

19. CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse por mensaje en el SECP o a por las siguientes vías:

Departamento de Compras y Contrataciones de la TSS

Correo electrónico: cotizaciones@tss.gob.do

Dirección: Avenida Tiradentes, No.33, Ensanche Naco

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3051